

**APRUEBA CUMPLIMIENTO DE
RESOLUCION DE TESORERIA
REPUBLICA Y ORDENA GIRO DE
CHEQUE.-**

Lota, 19 de Julio de 2018.-

DECRETO N° 1.343.- /

VISTOS:

Resolución de Tesorería General de la República de fecha 13/06/2018 en Exp. Adm. Rol N° 10057-2018 de Concepción; Certificado N° 550 de Secretario Municipal de 03/07/2018 que da cuenta de la aprobación del Concejo de la modificación presupuestaria por M\$ 12.683; Nómina de Deudores Morosos en que consta monto de la deuda de la Municipalidad; Memo 080-2018 de 19/07/2018 de Asesor Jurídico por el cual solicita dictar decreto ordenando el pago de la suma adeudada; y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE cumplimiento de resolución de Tesorería General de la República por la cual se ordena a la Municipalidad de Lota, el pago de la suma de \$ 12.682.440 a beneficio fiscal por multas impuestas por la Dirección del Trabajo.-

2.- El gasto que irrogue la ejecución del presente decreto se imputará al Subtítulo 26, asignación 02, denominado "Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad", del presupuesto municipal vigente del año 2018.-

3.- Para todos los efectos legales, los documentos individualizados en los vistos se entenderán formar parte del presente decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Vº Bº DIRECCIÓN DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- Asesoría Jurídica(2)
 - DAF
 - Enc. de Egresos
 - Dirección de Control
 - Archivo
- MGVV/JMAB/jmb

